



COMISIÓN OCEANOGRÁFICA INTERGUBERNAMENTAL
(de la UNESCO)

33ª reunión de la Asamblea
UNESCO, 25 de junio - 3 de julio de 2025

Punto 4.4 del orden del día provisional

**PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN DE LA COI SOBRE ALFABETIZACIÓN OCEÁNICA PARA
2026-2030**

Resumen

Mediante la Decisión A-31/3.5.4 (2021) se creó un Grupo de Expertos de la COI sobre Alfabetización Oceánica por un periodo de cuatro años. Este debía informar a los Estados Miembros de la COI sobre sus actividades en la 33ª reunión de la Asamblea. También hizo suyo el Plan de Acción de la COI sobre Alfabetización Oceánica 2018-2021 ([IOC/A-31/3.5.4.Doc](#)) como documento de orientación para la labor del Grupo de Expertos durante el cuatrienio. Un anexo a este documento con la explicación detallada de las prioridades para la Alfabetización Oceánica complementa este documento (solo en inglés).

El presente documento, preparado por el Grupo de Expertos, contiene un proyecto de Plan de Acción actualizado de la COI sobre Alfabetización Oceánica para 2026-2030, que se somete a la consideración de la Asamblea con miras a su aprobación definitiva por el Consejo Ejecutivo de la COI en 2026.

La(s) decisión(es) propuesta(s) figura(n) con la referencia A-33/Dec.4.4 en el Documento de Decisión Provisional ([COI/A-33/AP](#)) de la 33ª reunión de la Asamblea de la COI.

Introducción

"La alfabetización oceánica es la brújula que nos guía hacia un futuro sostenible. Nos capacita para comprender lo que está en juego, conectar los puntos y tomar medidas significativas"

-Peter Thomson, Enviado Especial del Secretario General de la ONU para los Océanos

1. El océano es fundamental para la vida en la Tierra, la estabilidad del clima, la biodiversidad y la prosperidad económica. Sin embargo, nuestro océano se enfrenta actualmente a múltiples amenazas, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la contaminación y la explotación insostenible de los recursos. Para hacer frente a estos retos se requiere una sólida comprensión científica, herramientas, productos y acciones de base científica para la toma de decisiones, junto con una amplia concienciación pública, el desarrollo de políticas informadas y un cambio de comportamiento integral. La alfabetización oceánica, cuando se aplica eficazmente, tiende un puente entre la ciencia de los océanos, la toma de decisiones y la comprensión social, permitiendo acciones basadas en el conocimiento para la sostenibilidad y la conservación de los océanos.

2. Desde la aprobación del [Plan de Acción de la COI sobre Alfabetización Oceánica \(2018-2021\)](#) los esfuerzos centrados en la Alfabetización oceánica se han expandido y evolucionado significativamente más allá de los contextos educativos formales para abarcar diversas perspectivas, progresando en una restauración más amplia de la relación de la sociedad con el océano. Esta evolución refleja un reconocimiento más profundo del papel fundamental del océano en todas las dimensiones sociales, culturales y económicas, lo que subraya la necesidad de estrategias y marcos renovados. También se refleja en el libro blanco Visión 2030 del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible sobre el reto 10: [Restablecer la relación de la sociedad con el océano](#).

3. La UNESCO-COI creó el Grupo de Expertos en Alfabetización Oceánica mediante la Decisión A-31/3.5.4 de la Asamblea de la COI en 2021. Este órgano multidisciplinario y multipartito ha desempeñado un papel decisivo a la hora de orientar la ejecución, coordinación y evolución de las iniciativas de alfabetización oceánica a escala mundial y regional, tanto en el marco de la COI como en un sentido más amplio. Sus conocimientos y experiencia han aportado ideas vitales sobre prácticas eficaces, participación de los interesados y enfoques innovadores para hacer que la ciencia oceánica sea accesible y práctica. En este contexto, el Grupo ha prestado apoyo técnico en la redacción del "Plan de Acción de la COI sobre Alfabetización Oceánica 2026-2030", que se basa tanto en la evaluación de los progresos realizados en relación con las prioridades del Plan de Acción de la COI sobre Alfabetización Oceánica 2018-2021 como en las actividades desarrolladas en el marco del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

4. En particular, se han logrado avances significativos en el desarrollo de capacidades de profesores y educadores y otros grupos profesionales como los sectores público y privado, los periodistas y profesionales de la comunicación y los arquitectos y urbanistas. Estos cursos de formación se han desarrollado y puesto a disposición del público en colaboración con la Ocean Teacher Global Academy (OTGA). Además, se han establecido asociaciones de múltiples partes interesadas, en particular con el sector privado y los medios de comunicación y las organizaciones de información, para aumentar la difusión y la visibilidad de la Alfabetización Oceánica en diferentes contextos y a diferentes niveles. Esto se ha logrado mediante la organización de actos paralelos de Alfabetización Oceánica en el marco de grandes acontecimientos relacionados con el océano, como las Jornadas Marítimas Europeas, la Cumbre Mundial sobre los Océanos, la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua. Además, se ha creado una base de datos mundial de recursos de alfabetización oceánica en diferentes idiomas, que está disponible a través del Portal de Alfabetización Oceánica. La colaboración con los grupos y redes nacionales de expertos en alfabetización oceánica se ha intensificado también en el contexto del programa del Decenio del Océano "Alfabetización oceánica para todos" (OLWA). Se ha promovido la colaboración con los Sectores de Educación y Ciencias de la UNESCO a través del Programa Intersectorial IP2 sobre Educación Ambiental, cuyo objetivo es promover actividades de aprendizaje y enseñanza sobre el cambio climático y el medio ambiente

en sitios designados por la UNESCO, comprometer a escuelas y profesores con las comunidades locales, y recopilar y compartir pruebas y esfuerzos políticos sobre la educación relativa al cambio climático. Por último, se ha reforzado la movilización de recursos mediante el establecimiento de asociaciones con distintos tipos de donantes.

5. En consonancia con la [Estrategia a Plazo Medio de la COI \(2022-2029\)](#) el proyecto de Plan de Acción de Alfabetización Oceánica para 2026-2030 permite a los Estados Miembros alcanzar todos los Objetivos de Alto Nivel contenidos en la estrategia, aumentando la comprensión del papel del océano y los servicios y proporcionando una mejor conexión entre la política científica y la sociedad. El objetivo general de este Plan de Acción es garantizar la traducción de los conocimientos científicos sobre los océanos en aplicaciones prácticas que faciliten el apoyo de la sociedad a un futuro sostenible de los océanos.

6. El Plan de Acción para 2026-2030 hace hincapié en las actividades llevadas a cabo dentro de las estructuras formales, informales y de aprendizaje permanente, centrándose en la educación, la experiencia y la sensibilización, con el fin de reforzar la comprensión y la gestión globales de los ecosistemas oceánicos. Mediante la colaboración con otras secciones, programas e iniciativas de la COI, como el Sistema Mundial de Observación de los Océanos (GOOS), el Intercambio Internacional de Datos e Información Oceanográficos (IODE), la Academia Mundial de Profesores de Ciencias Oceánicas y las subcomisiones regionales de la COI, y recurriendo a la Oficina de Coordinación del Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, este Plan de Acción tiene por objeto fomentar un enfoque coherente que potencie la repercusión colectiva de los productos y servicios científicos de la COI. Esto significa reconocer la diversidad de perspectivas culturales y conocimientos ecológicos tradicionales, y reconocer estos sistemas de conocimiento como parte integrante de los programas y marcos de alfabetización oceánica. Este enfoque integrador garantiza el respeto y el apoyo a las comunidades indígenas y locales, y reconoce su papel en la mejora de la eficacia de la gestión y la conservación de los océanos.

7. Esta actualización del Plan de Acción de la COI reconoce la necesidad de una participación sostenida de las partes interesadas, la elaboración de recursos educativos accesibles e integradores basados en las ciencias del comportamiento, estrategias de comunicación y evaluaciones del impacto de los programas y actividades de alfabetización oceánica. Los instrumentos, productos y resultados de estos esfuerzos combinados dotarán a los Estados Miembros de las herramientas y capacidades necesarias para lograr una gestión del océano sostenible y científicamente fundamentada y, en última instancia, contribuirán a la visión de la actual Estrategia a Plazo Medio de la COI (2022-2029): reunir a los gobiernos y a la comunidad científica para lograr el "Océano que necesitamos para el futuro que queremos"

8. Guiado por esta declaración de visión, el Plan de Acción subraya la necesidad de la colaboración internacional, el intercambio de mejores prácticas y la promoción de asociaciones sólidas, en particular para garantizar que el conocimiento de los océanos se aproveche plenamente para avanzar y, en última instancia, lograr la sostenibilidad duradera de los océanos.

Declaración de la visión

"A través de la colaboración internacional, el intercambio de mejores prácticas y el fortalecimiento de las asociaciones, la UNESCO-COI capacita a los Estados Miembros para mejorar la alfabetización oceánica, traduciendo la ciencia oceánica en conocimientos accesibles que impulsen la acción sostenible y la gobernanza para el océano que necesitamos."

9. El siguiente cuadro presenta la lista mejorada de prioridades, ámbitos de actuación y actividades. Se garantizará la adecuación con la [Estrategia de Desarrollo de Capacidades de la COI, 2023-2030](#) así como con la [Estrategia de comunicación y divulgación de la COI para la gestión de datos e información](#).

Implicaciones financieras y administrativas

10. Las actividades de alfabetización oceánica se financian principalmente con contribuciones voluntarias, aunque está previsto encontrar financiación con cargo al presupuesto ordinario en el marco de la contribución de la COI al Programa Intersectorial 2 (IP2) sobre Educación Ambiental.

Prioridad reforzada para la alfabetización oceánica	Ámbito de actuación	Actividad
1. Integración de los conceptos de las ciencias oceánicas en los planes de estudio de los sistemas educativos para mejorar la alfabetización oceánica global	1.1 Planes de estudios de aprendizaje formal, informal, no formal y permanente en todos los niveles educativos	1.1.1 Promover la adhesión de las escuelas de los Estados Miembros a la red de Escuelas Azules para facilitar el intercambio de buenas prácticas entre países y la aplicación de planes de estudios basados en los océanos que se ajusten a las estrategias nacionales. 1.1.2 Promover el desarrollo de materiales educativos específicos para cada región que reflejen los sistemas marinos locales, los retos y las conexiones culturales con el océano 1.1.3 Potenciar el desarrollo de capacidades entre profesores y educadores.
	1.2 Colaboración interdisciplinar y transdisciplinar	1.2.1 Reforzar las asociaciones y colaboraciones con otros sectores de la UNESCO que trabajan en distintas disciplinas 1.2.2 Promover el valor de disciplinas múltiples como las artes y las ciencias sociales en la enseñanza de las ciencias oceánicas
2. Mejora del diálogo y aumento de la colaboración mediante la inclusión de diversas partes interesadas en los debates sobre la alfabetización oceánica	2.1 Participación inclusiva y multidisciplinar de las partes interesadas	2.1.1 Establecimiento de plataformas y redes regionales y mundiales para el intercambio intersectorial y el desarrollo conjunto de iniciativas de alfabetización oceánica 2.1.2 Aumentar la colaboración con las Subcomisiones Regionales de la COI para apoyar la coordinación regional

Prioridad reforzada para la alfabetización oceánica	Ámbito de actuación	Actividad
		<p>de las actividades de alfabetización oceánica y el intercambio de conocimientos y recursos</p> <p>2.1.3 Aprovechar los principales eventos en línea y fuera de línea relacionados con los océanos para ampliar el alcance de la Alfabetización Oceánica a nuevas partes interesadas potenciales</p> <p>2.1.4 Co-diseñar y co-distribuir oportunidades de alfabetización oceánica con diversos actores y partes interesadas</p> <p>2.1.5 Proporcionar un espacio digital para el diálogo continuo entre las partes interesadas</p>
3. Recursos de alfabetización oceánica accesibles e inclusivos	3.1 Evaluación de los materiales de alfabetización oceánica existentes en el mundo	3.1.1 Compilar y evaluar un compendio mundial de recursos de alfabetización oceánica
	3.2 Elaboración de recursos de alfabetización oceánica inclusivos y accesibles	3.2.1 Producir recursos de alfabetización oceánica que tengan en cuenta los diferentes enfoques culturales y los diferentes grupos destinatarios, incluidos los grupos desfavorecidos o subrepresentados
	3.3 Distribución de los recursos nuevos y existentes	<p>3.3.1 Alojar todos los recursos pertinentes en un único punto de conexión en línea</p> <p>3.3.2 Apoyar el uso eficaz de estos recursos mediante la creación de proyectos piloto y pruebas</p> <p>3.3.3 Aprovechar las redes existentes de alfabetización oceánica para crear proyectos piloto y pruebas que maximicen la distribución de recursos</p>

Prioridad reforzada para la alfabetización oceánica	Ámbito de actuación	Actividad
4. Desarrollo de capacidades para una gestión eficaz de los océanos	4.1 Evaluación de las capacidades actuales de gestión en todo el mundo	4.1.1 Realizar una evaluación de las necesidades de los distintos grupos de interesados 4.1.2 Analizar los recursos y las oportunidades de formación existentes en materia de AO
	4.2 Desarrollo de programas para colmar las lagunas de capacidad entre las partes interesadas	4.2.1 Diseñar una estrategia de desarrollo de capacidades basada en los resultados de la evaluación de necesidades 4.2.2 Ampliar el acceso de todas las partes interesadas a los recursos y oportunidades de formación
	4.3 Organización de oportunidades para desarrollar capacidades adaptadas a las necesidades de los distintos grupos de interesados	4.3.1 Aprovechar el éxito de las escuelas de verano AO y las iniciativas dirigidas por ECOP para ampliar su potencial de desarrollo de capacidades 4.3.2 Aprovechar la Ocean Teacher Global Academy para ofrecer recursos adaptados a los grupos destinatarios
5. Seguir investigando sobre el cambio de comportamiento humano, la comunicación científica y las repercusiones de la alfabetización oceánica para mejorar su eficacia	5.1 Establecer redes de expertos en cambio de comportamiento, comunicación científica y evaluación de impacto	5.1.1 Identificar expertos en los ámbitos del cambio de comportamiento, la comunicación científica y la evaluación de impacto
	5.2 Desarrollar herramientas para el cambio de comportamiento, la comunicación científica y la evaluación de impacto	5.2.1 En colaboración con expertos, identificar oportunidades para desarrollar herramientas innovadoras para el cambio de comportamiento, la comunicación científica y la evaluación de impacto 5.2.2 Diseñar y aplicar indicadores unificados para medir el cambio de comportamiento y evaluar el impacto a escala nacional, regional y mundial

Prioridad reforzada para la alfabetización oceánica	Ámbito de actuación	Actividad
	5.3 Promover proyectos de investigación sobre el cambio de comportamiento, la comunicación científica y el impacto de la alfabetización oceánica	<p>5.3.1 Verificar la existencia de proyectos sobre el cambio de comportamiento, la comunicación científica y el impacto de la alfabetización oceánica</p> <p>5.3.2 Poner en marcha programas de ciencia ciudadana y colaborar con ellos</p> <p>5.3.3 Definir las lagunas que deben colmarse en esos ámbitos de investigación</p>
6. Movilización constante de recursos	6.1 Oportunidades en especie	6.1.1 Fomentar las colaboraciones para aumentar el apoyo en especie (por ejemplo, fomentando las comisiones de servicio, los préstamos...)
	6.2 Apoyo financiero de los Estados miembros, el sector privado y las organizaciones filantrópicas a las actividades de la COI	<p>6.2.1 Movilizar recursos de los Estados Miembros, los socios institucionales y el sector privado</p> <p>6.2.2 Aumentar el impacto de los donantes públicos y privados canalizando sus contribuciones hacia objetivos comunes</p>
7. Reconocimiento del patrimonio cultural y natural como pilares de la alfabetización oceánica	7.1 Integración del patrimonio cultural y natural en los contenidos de alfabetización oceánica	<p>7.1.1 Desarrollar recursos educativos e iniciativas narrativas que pongan de relieve las tradiciones marítimas históricas, los conocimientos marinos y los vínculos culturales con el océano</p> <p>7.1.2 Colaborar con instituciones culturales (por ejemplo, museos, sitios patrimoniales, archivos) para crear conjuntamente exposiciones, planes de estudios y programas de divulgación que conecten el patrimonio con la alfabetización</p>

Prioridad reforzada para la alfabetización oceánica	Ámbito de actuación	Actividad
		oceánica.
	7.2 Reconocimiento y protección del patrimonio cultural y natural marino	7.2.1 Sensibilizar sobre las zonas marinas de importancia cultural. 7.2.2 Promover diálogos políticos y acciones de conservación que integren la alfabetización oceánica con la salvaguardia del patrimonio cultural y natural marino.
	7.3 Reconocimiento de la importancia de los sistemas de conocimiento indígenas y locales	7.3.1 Garantizar una representación respetuosa de los conocimientos indígenas y locales en los esfuerzos formales e informales de alfabetización oceánica.
8. Alfabetización oceánica integrada en las políticas y la toma de decisiones	8.1 Sensibilización de los responsables políticos	8.1.1 Crear oportunidades de interacción con los responsables políticos a distintos niveles 8.1.2 Aumentar la concienciación mediante materiales ad hoc y oportunidades diseñadas para los responsables políticos
	8.2 Gobernanza intersectorial	8.2.1 Integrar los principios de alfabetización oceánica en las políticas marinas nacionales y regionales, las estrategias de economía azul y los marcos de adaptación al cambio climático 8.2.2 Fomentar enfoques intersectoriales de gobernanza que den prioridad a la alfabetización oceánica como

Prioridad reforzada para la alfabetización oceánica	Ámbito de actuación	Actividad
		<p>herramienta para la gestión sostenible de los océanos</p> <p>8.2.3 Aprovechar la perspectiva de los jóvenes en los procesos de toma de decisiones</p>
<p>9. Mayor concienciación pública y compromiso digital</p>	<p>9.1 Visibilidad de los medios</p>	<p>9.1.1 Reforzar la colaboración con los medios de comunicación tradicionales y los creadores de contenidos en línea para amplificar la AO, por ejemplo, a través de periódicos, revistas, redes sociales, podcasts y narraciones interactivas</p> <p>9.1.2 Reforzar la colaboración con los jóvenes defensores de los océanos para convertirlos en amplificadores de la alfabetización oceánica</p> <p>9.2.1 Llevar a cabo campañas y programas de divulgación pública diseñados para involucrar a públicos más amplios en la Alfabetización Oceánica</p>
	<p>9.2 Divulgación digital</p>	<p>9.2.2 Utilizar tecnologías emergentes como la RV y las herramientas de visualización de datos para crear una narración impactante y envolvente que haga más accesible y atractiva la ciencia oceánica.</p>